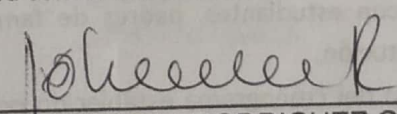


	<p>PÁRRAFO PRIMERO: Independencia del contratista. El contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</p>															
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<p>Obligación No. 1:</p> <p>1. Participación a capacitaciones sobre la malla curricular del área de tecnología e Informática y preescolar.</p> <table><tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. de radicado</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr><tr><td>1</td><td>CUENTA DE COBRO</td><td>1</td><td>PAGO DE HONORARIOS</td><td>FEB 2018</td></tr><tr><td>2</td><td>INFORME DE GESTION</td><td>2</td><td>RELACIÓN DE ACTIVIDADES</td><td>FEB 2018</td></tr></table>	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA	1	CUENTA DE COBRO	1	PAGO DE HONORARIOS	FEB 2018	2	INFORME DE GESTION	2	RELACIÓN DE ACTIVIDADES	FEB 2018
	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA											
	1	CUENTA DE COBRO	1	PAGO DE HONORARIOS	FEB 2018											
2	INFORME DE GESTION	2	RELACIÓN DE ACTIVIDADES	FEB 2018												
<p>2. Participación a las reuniones de Líderes de calidad (EFQM)</p> <p>Obligación No. 2:</p> <p>1. Como docente de apoyo del grado 3° brindar orientación a los estudiantes del liceo, en forma grupal o individual, con el propósito de contribuir en su formación.</p> <p>2. Cumplir con la Planeación diaria de las actividades de clase correspondientes al área de tecnología e informática y lectores competentes del proceso académico, acompañamientos, atención a padres de familia, desarrollo de actividades formativas.</p> <p>3. Asistir a las capacitaciones programadas por la dirección académica de los liceos.</p> <p>4. Realizar los respectivos acompañamientos a los estudiantes durante el descanso escolar.</p> <p>5. Cumplir con los apoyos pedagógicos (reemplazos) que son asignados durante la jornada escolar.</p> <p>6. Diligenciamiento de los diarios de Campo, planilla SIE, y proceso de evaluación correspondientes al primer bimestre académico contribuyendo al proceso de formación integral de los estudiantes.</p> <p>7. Manejo de la sala de informática, de las herramientas y recursos tecnológicos que se necesitan para el desarrollo de las clases y el mejoramiento continuo de las TIC en el área.</p>																
11. CONSTANCIAS	<p>Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</p> <p>Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</p>															

Para constancia se firma en Cali febrero del 2018.


EDDY JOHANA RODRIGUEZ GONZALEZ
 CC.: 37.274095